



GRECIA¹⁶⁰

Afiliadas a la IE

- DOE** Greek Primary Teachers' Federation
OLME Greek Federation of Secondary School Teachers
POSDEP Pan-Hellenic Confederation of Associations of Teaching and Research Personnel

Ratificaciones

- C. 87 Libertad Sindical y Protección del Derecho de Sindicación (1948) ratificado en 1962
C. 98 Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva (1949) ratificado en 1962
C.100 Igualdad de Remuneración (1951) ratificado en 1975
C.111 Discriminación (Empleo y Ocupación) (1958) ratificado en 1984
C.144 Consulta Tripartita (1976) ratificado en 1981
C.151 Relaciones de Trabajo (Servicio Público) (1978) ratificado en 1996
C.154 Negociación Colectiva (1981) ratificado en 1996

Introducción

Grecia se enfrenta a un programa de austeridad sin precedentes impuesto como parte de las condiciones de rescate financiero establecidas por la Troika (FMI, Comisión Europea y Banco Central Europeo). OLME describe las trágicas consecuencias para la educación y la sociedad en su conjunto. Las medidas de austeridad fiscal son una combinación de drásticos incrementos en los impuestos directos e indirectos, recortes salariales y reducciones en las pensiones y la seguridad social. "Estos recortes están destruyendo el estado de bienestar. No han sido los trabajadores, ni mucho menos los docentes, los que han provocado esta deuda pública, pero sí son ellos los que tienen que soportar toda la carga de las medidas de austeridad".¹⁶¹

La economía se ha retraído en alrededor de un 20% desde 2008 – la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial – y se espera que siga retrayéndose en alrededor de un 25%-30% en los próximos años. El desempleo se encuentra en un 21% y el número total de desempleados ya ha superado el millón. El desempleo juvenil ha alcanzado el 51,1%.¹⁶² El gobierno se ha comprometido a reducir el déficit público del 13,6% en 2009 a menos del 3% en 2014.

¹⁶⁰ *Mi más sincero agradecimiento por el informe escrito y las contribuciones adicionales de Themis Kotsifakis, Secretario General de OLME.*

¹⁶¹ *Citado en el artículo de la IE sobre Grecia: huelga docente contra la austeridad (12 de octubre de 2011) www.ei-ie.org último acceso el 12.03.2012*

¹⁶² *Grecia; Encuesta Anual sobre Derechos Sindicales de la CSI 2012.*

La situación del Personal Docente

Los docentes de la educación pública son nombrados como funcionarios de carrera. En 2006 se adoptó una nueva ley sobre la selección, el nombramiento y la estructura de carrera de los docentes de primaria y secundaria.

Antes de la Crisis Financiera

La densidad sindical varía entre el 22% y el 30%. Si bien la densidad sindical en el sector privado está por debajo de la mitad que a mediados de los 80, entre el funcionariado se encuentra hoy un 50% más alto que hace 20 años. ADEDY es la confederación de sindicatos de funcionarios. Se organiza tomando como base los Ministerios e incluye sindicatos de docentes y de empleados de los Ministerios y las autoridades locales.

Libertad Sindical

La Constitución incluye referencias al derecho de asociación colectiva, libertad sindical, huelga y negociación colectiva, con excepción de las fuerzas armadas. Para crear un sindicato se requieren al menos veinte miembros, un factor que constituye una restricción en el derecho a sindicarse dada la prevalencia de pequeñas empresas en el mercado laboral griego (aproximadamente el 90% de la mano de obra).

Los trabajadores del sector público gozan del derecho de huelga pero con un preaviso de cuatro días. La policía tiene derecho a sindicarse y organizar manifestaciones, pero no a hacer huelga. En el sector privado, el periodo de preaviso es de 24 horas. Las huelgas deben declararse legales, y hay una discreción judicial considerablemente importante a la hora de interpretar los criterios. Durante las huelgas que afecten los servicios esenciales se deben acordar niveles mínimos de dotación de personal.

Negociación Colectiva

- Sector privado
Tras la firma de un Pacto Social en 1990, ha estado vigente la Ley 1876 sobre "Negociación Colectiva Libre", que establecía un sistema de negociación colectiva en el sector privado. La negociación colectiva se lleva a cabo a nivel nacional, industrial y de sociedades y, en el pasado, el acuerdo nacional intersectorial, conocido como el NCGA, negociado generalmente cada dos años, incluía un salario nacional mínimo y otras condiciones de trabajo. El acuerdo proporcionaba una base desde la cual negociar mejoras. La conciliación, la mediación y el arbitraje tenían un papel importante a través de la Organización para la Mediación y el Arbitraje (OMED).
- Sector público
Grecia ratificó el Convenio 154 en 1996 y más tarde aprobó la Ley nº 2738 el 6 de septiembre de 1999, que introdujo por primera vez el derecho a negociar colectivamente en la administración pública. La negociación colectiva debía incluir cuestiones como las horas de trabajo y las vacaciones, los traslados y los nombramientos, la educación y la formación, la salud y la seguridad, la seguridad social, excepto para las pensiones y las cuotas sindicales.



Mientras que en algunos Ministerios había sido posible establecer convenios colectivos, en el caso de la enseñanza, el gobierno no ha aplicado la Ley 2738/1999, aunque la OLME propuso al Ministerio de Educación un convenio colectivo sobre una base anual.

Los salarios nunca se incluyeron en las cuestiones a negociar, en su lugar, se debían regular por Decisión Ministerial. A pesar de que en alguna ocasión ha habido cierto nivel de consulta informal sobre los salarios, la OLME ha informado de que en el caso de los docentes, las decisiones debía adoptarlas el gobierno unilateralmente, sin ningún acuerdo.

Los empleados con contratos de derecho privado en el sector público están sujetos al marco general sobre negociación colectiva establecido por la Ley nº 1876/1990. El número de empleados que trabajan con contratos de derecho privado se ha incrementado drásticamente a lo largo de la última década y actualmente representan un tercio de todos los trabajadores del sector público.

Impacto de la Crisis Financiera en los Trabajadores del Sector Público y la Negociación Colectiva

Los cambios introducidos después de la crisis financiera e impuestos como parte de las condiciones para obtener el apoyo financiero de la Troika, de conformidad con las estipulaciones del Memorando de Políticas Económicas y Financieras (MEFP) y sus revisiones posteriores, han alterado fundamentalmente la estructura de negociación y han destruido el sistema desarrollado desde 1990.¹⁶³

Sector Privado

El primer acuerdo salarial con la Troika se firmó en mayo de 2010 e inmediatamente después, en julio de 2010, los sindicatos consiguieron negociar un convenio colectivo nacional nuevo para el sector privado, tras largas discusiones. Dada la difícil situación económica, la confederación sindical GSEE acordó congelar los salarios hasta julio de 2011 y que los incrementos salariales después de esa fecha y hasta julio de 2012 no superarían la previsión sobre la inflación media para toda la UE. Por otro lado, este acuerdo se estableció como límite obligatorio que, a diferencia del pasado, no se podía mejorar a nivel industrial ni de sociedades.

Sin embargo, en diciembre de 2010, el gobierno incumplió este acuerdo y adoptó la Ley nº 3899/2010, conocida como la Ley sobre acuerdos colectivos especiales para las empresas, que dañó el sistema de negociación colectiva nacional. La ley estipulaba que a nivel de empresa, los acuerdos podían incluir menos condiciones que el acuerdo nacional. También se debilitó el sistema de arbitraje y mediación¹⁶⁴ y una serie de medidas diseñadas para debilitar las protecciones contra los despidos, una reducción en la indemnización por despido y un incremento en los periodos de prueba y el trabajo temporal.

¹⁶³ Para más detalles sobre las estipulaciones del Memorando, ver el Informe de la OIT sobre la Misión de Alto Nivel a Grecia (Atenas, 19-23 de septiembre de 2011) págs. 6-8 y legislación subsiguiente págs. 10-15.

¹⁶⁴ <http://www.worker-participation.eu/National-Industrial-Relations/Countries> Grecia

Además, la Ley 4024/2011 “desmontó” el sistema de relaciones laborales al abolir el principio de “favorabilidad”, según el cual en caso de haber múltiples acuerdos, se aplican las condiciones más favorables. También se introdujo una disposición para determinar las escalas salariales en los servicios públicos y que otorgaba el derecho de firmar convenios empresariales con “asociaciones de personas” no elegidas, minando así el principio de la representación colectiva.

Con la Ley 4046/2012, tras la firma de un nuevo memorando de entendimiento con la Troika, el gobierno se comprometió a abolir el propio Convenio Colectivo Nacional General (NGCA) y ordenó explícitamente reducir los índices salariales en el NGCA en un 22%, con otra reducción para los trabajadores jóvenes (15-25 años) de un 30%, conocido como salario “submínimo”. Los nuevos índices mínimos estarán sujetos a una congelación salarial durante 3 años, hasta 2015. Además, desde abril de 2013, los salarios mínimos se regularán mediante procedimiento administrativo tras una consulta con los socios sociales.¹⁶⁵

Por otro lado, también se realizaron importantes recortes en las pensiones e incrementos en las contribuciones al régimen de pensiones, así como las aboliciones de la Labour Housing Organisation el Workers’ Social Fund.

Sector Público

En el sector público, las medidas de austeridad empezaron mucho antes del primer plan de rescate en la primavera de 2010. Antes de la firma del primer convenio salarial, se aplicó la reforma de las relaciones laborales para los trabajadores del gobierno central y el sector público en general a través de una serie de intervenciones estatutarias.

El 5 de marzo de 2010, el Parlamento griego adoptó la Ley 3833/2010 relativa a la “Protección de la economía nacional – medidas de emergencia para luchar contra la crisis financiera”. Esta ley imponía importantes recortes salariales para todos los empleados públicos y para los trabajadores con contratos de derecho privado empleados en el sector parapúblico (como las empresas públicas). La ley también impuso una congelación en la contratación y canceló todas las cláusulas de los convenios colectivos, que fueron sustituidos por esta legislación, y además prohibió la negociación de incrementos salariales.

La Ley 3845 de diciembre de 2010 redujo los salarios en el sector público. Otras medidas posteriores incluían: la imposición de una congelación temporal en las primas para el desarrollo profesional; la imposición de una “reserva laboral” de trabajadores que recibirían el 60% de sus salarios, ocultando despidos colectivos de miles de trabajadores del sector público y parapúblico sin ningún tipo de negociación; y la imposición de reducciones salariales unilaterales mediante el establecimiento de una contribución especial solidaria del 2% para luchar contra el desempleo, así como otras contribuciones especiales.

¹⁶⁵ Grecia: Caso n.º. 2820 queja presentada primero el 29 de octubre de 2010, Informe n.º 365, noviembre de 2012, Comité de Libertad Sindical de la OIT.



La Ley 4024/2011 introdujo una nueva escala salarial en el sector público. Con esta ley, los salarios volvieron a experimentar una dramática reducción. Asimismo, se introdujo un nuevo sistema de evaluación del rendimiento para los salarios y los ascensos.

La reforma del sistema de pensiones ha desembocado en un abrupto y drástico incremento de la edad de jubilación, particularmente de las mujeres, incluidas las madres de menores que antes podían acogerse a la jubilación anticipada. En un periodo de tiempo extraordinariamente breve (de 2010 a 2013), se han añadido 15 años de cotización para poder optar a una jubilación con prestación completa.

OLME resume el enorme impacto de la crisis financiera para los docentes del modo siguiente:¹⁶⁶

- Los recortes salariales alcanzan en algunos casos el 45% para los docentes;¹⁶⁷
- Todos los incrementos salariales están relacionados con una evaluación subjetiva del rendimiento;
- Reducciones continuas de las pensiones para todos los trabajadores, así como el incremento en la edad de jubilación;
- Reducción del 33% (2009-2013) en el gasto público en educación;
- Se prevén más reducciones del 14,2% (2013-2016);
- Entre las medidas planificadas se incluye el cierre de algunas universidades, institutos tecnológicos y la introducción de tasas de matriculación para el programa de posgrado.

El Grupo Independiente sobre Política Educativa

De conformidad con el Memorando 3 y 4 con la Troika, se estableció un grupo de trabajo independiente sobre política educativa con la obligación de proporcionar un informe cada tres meses sobre las medidas adoptadas para reducir gastos. El Ministerio de Educación deberá aplicar las recomendaciones del grupo. De este modo, el gobierno griego está siendo obligado a introducir un nuevo concepto de "escuela orientada al mercado", dirigido por los principios de rentabilidad y de economía de escala. Estas políticas desembocaron en un menosprecio de la educación pública y gratuita, y la apertura de la educación a las inversiones estratégicas de las empresas comerciales. La reducción del gasto público en educación será de 1,436 millones, o un 19.2% entre 2009 y 2015.¹⁶⁸ También se aplicarán más recortes en el programa de inversión pública destinado a la infraestructura educativa.

El Impacto en las Escuelas

Ha habido un descenso del 60% en la financiación de los comités escolares y se está pidiendo a los padres que contribuyan más económicamente. Debido a las drásticas

¹⁶⁶ Ver Kotsifakis Themis, «The Consequences of the Government-EU-IMF-Policies on labour and Education in Greece» (Las Consecuencias de las políticas del Gobierno-UE-FMI-Políticas en el trabajo y la Educación en Grecia) diciembre de 2012.

¹⁶⁷ La OIT ha informado de un recorte de al menos un 20% en los salarios del sector público desde el 2010 hasta mediados de 2011. Párr. 311 Informe de la Misión de Alto Nivel.

¹⁶⁸ Cálculos del marco a medio plazo de la estrategia presupuestaria 2012-2015, recopilados por Themis Kotsifakis, Secretario General de OLME.

subidas de los precios, muchas escuelas no podrán comprar gasóleo para la calefacción en invierno. Casi 2000 escuelas tanto en la educación primaria como secundaria se fusionarán sin consultas previas con el profesorado ni las comunidades locales. Y habrá otras fusiones y cierres en el futuro. Muchos otros servicios de apoyo educativo y educación especial, incluidas escuelas deportivas, bibliotecas, escuelas de apoyo especial, centros juveniles, cursos de arte, educación ciudadana y TIC también se han cerrado.

Empleados públicos: propaganda del gobierno¹⁶⁹

El gobierno tiene planificado reducir el número de empleados públicos en 150.000 para 2015. Sólo contratarán a uno de cada 5 puestos que queden vacantes y más adelante habrá una importante reevaluación de las escalas salariales actuales. Según OLME, el gobierno ha desatado una batalla de propaganda masiva para persuadir a los ciudadanos de aceptar las medidas de austeridad, y culpa a los empleados públicos de la crisis financiera. Según dijo el Vice Primer Ministro, "nos hemos comido el dinero juntos". El gobierno intenta hacer creer que el número de empleados públicos es demasiado alto, pero en realidad el porcentaje de los empleados públicos en la mano de obra general es del 16,1%, cuando Bélgica tiene un 22,5%, Finlandia un 26,7% y EE.UU un 16,4%. El gobierno está intentando convencer al pueblo griego de que, de alguna manera, Grecia trabaja menos que otros países europeos. Sin embargo, de acuerdo con EuroStat, la semana laboral media en Grecia es de 44,3 horas, mientras que la media europea se encuentra en 41,7 horas.

A pesar de que el tamaño de las aulas y las horas lectivas están aumentado, el número de docentes ha descendido. Entre los cursos escolares de 2010 y 2011, ha habido una reducción del 12% en el personal docente y actualmente hay 16.000 docentes menos. Muchos docentes desempleados están firmando contratos de servicio con ONG que trabajan en el ámbito de la educación y cuyos servicios son contratados a su vez por los municipios.

La Respuesta de OLME y el Movimiento Sindical Griego

Docentes y otros trabajadores han organizado manifestaciones, protestas y ocupaciones semanales de edificios gubernamentales claves para protestar contra las medidas de austeridad y la imposición de las políticas de la Troika. A lo largo de 2011, hubo más de 12 huelgas en el sector público y el privado, a las que el gobierno intentó poner fin utilizando la violencia policial. Durante la manifestación de febrero de 2012, cuando el gobierno iba a adoptar el nuevo memorando, la policía fue particularmente represiva.

Los sindicatos intentan:

- Desarrollar redes solidarias con los movimientos sociales y la juventud;
- Desarrollar redes de comunicación a través de Internet;
- Organizar acciones conjuntas con docentes, padres y estudiantes;
- Desenmascarar la propaganda de los medios de comunicación sobre los funcionarios "vagos";
- Desarrollar estrategias coordinadas en toda Europa para proteger el estado de bienestar y la educación pública en Europa.

¹⁶⁹ Informe de Themis Kotsifakis, Secretario General de OLME



La Respuesta de la OIT a las reformas de la Negociación Colectiva en el Contexto de la Crisis Económica en Grecia

Desde 2010, el Comité de Expertos de la OIT y el Comité de Libertad Sindical han examinado las reformas legislativas en Grecia, sobre la base de una queja contra el gobierno griego por violaciones del Convenio 87 y el Convenio 98 presentada por la Greek General Confederation of Labour (GCSE), la Civil Servants Federation, (ADEDY) y otros sindicatos. La OIT organizó una Misión de Alto Nivel a Grecia en septiembre de 2011, que más tarde se reunió con representantes de la Comisión Europea y el FMI en Bruselas y Washington DC en octubre de 2011. La Misión señaló que la "OIT debe tomar como cuestión prioritaria estar en condiciones para ayudar a los socios sociales en el debate de un modelo futuro de diálogo social y negociación colectiva para que puedan mantener su papel institucional, particularmente en el contexto de la negociación colectiva sectorial".

En noviembre de 2011, el Comité de Expertos de la OIT examinó las nuevas reformas legislativas y la OIT envió una misión de seguimiento a Grecia en abril de 2012. El Comité de Libertad Sindical examinó el caso en 2012 y en su informe instó a "los socios sociales a implicarse plenamente en la determinación de cualquier modificación dentro del marco de los acuerdos con la Comisión Europea, el FMI y el Banco Central Europeo, que aludiesen a cuestiones esenciales para los derechos humanos de libertad sindical y negociación colectiva, ambos fundamentales para la verdadera base de la democracia y la paz social".¹⁷⁰

El Comité de Expertos exigió que el gobierno y los socios sociales debatieran seriamente las limitaciones temporales de las medidas impuestas y considerasen cualquier otras medidas que pudieran ser necesarias en relación con los salarios de los funcionarios o la imposición de reservas laborales de forma que se privilegiara el máximo posible la determinación de estas cuestiones a través de la negociación colectiva.¹⁷¹

Finalmente, el Comité de Expertos reitera en su informe de un Estudio General que si, como parte de su política de estabilización, un gobierno considera que los índices salariales no se pueden acordar libremente a través de la negociación colectiva, esta restricción se debería imponer como una medida excepcional y sólo hasta el punto en que sea necesario, sin exceder un periodo razonable, y debería ir acompañada de las garantías adecuadas para proteger el nivel de vida de los trabajadores. Además, concretamente en el contexto de Grecia, señaló la necesidad de una consulta efectiva a nivel nacional con las organizaciones de trabajadores y empleadores, y la necesidad de que las autoridades de la UE, el FMI y el Banco Mundial consulten a estas organizaciones cuando ocurran situaciones de crisis como la actual.¹⁷²

¹⁷⁰ Grecia: Caso n.º. 2820 queja presentada primero el 29 de octubre de 2010, Informe n.º 365, noviembre de 2012, Comité de Libertad Sindical de la OIT, párr. 1002.

¹⁷¹ Observación (CEACR) - adoptada en 2012, publicada en la 102ª Sesión de la CSI (2013) C154 - Convenio sobre la Negociación Colectiva, 1981 (Nº 154) Grecia (Ratificación: 1996).

¹⁷² Párrafo 346 «Collective bargaining in the public sector: a way forward» («La negociación colectiva en los servicios públicos: el camino a seguir»), Informe General sobre las relaciones laborales y la negociación colectiva en el sector público, Informe de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones y el Informe sobre Recomendaciones 111, Parte 1B 102ª Conferencia Internacional del Trabajo 2013.

GASTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS, CULTURA Y DEPORTES				
AÑO	2009	2013	DIFERENCIA 2009-2013	
TOTAL	7.480.000,000	6.988.000,000		
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EDUCACIÓN	6.890.544,946	4.592.943,000	-2.297.601,946	-33%
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO+PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN	7.239.544,946	5.086.943,000	-2.152.601,946	-30%
PIB	235.017.000,000	183.049.000,000		
GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO ORDINARIO/PIB	2,93%	2,51%		-0,42%
GASTO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y EL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA/PIB	3,08%	2,78%		-0,30%

	Docentes de enseñanza secundaria			
	6/30/10	12/31/12	reducción	% reducción
Docentes de plantilla	94 264	83 012	-11 252	-12%
Docentes sustitutos – Docentes a tiempo parcial	9 785	3 858	-5 927	-61%
Total	104 049	86 870	-17 179	-17%

La reducción se debió principalmente a la jubilación. Además, el memorando impuso restricciones en la contratación de docentes nuevos.

Fuente: Ministerio de Educación - Procesamiento de Datos Themis Kotsifakis, Secretario General de OLME

% del gasto público en educación	% del PIB destinado a la educación	% crecimiento del PIB
2007:		4,0%
2008:		2,9%
2009:		-2,0%
2010:		-4,5%
2011:		-6,9%

Fuente: Banco Mundial / Index Mundi